

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.031 -2011-BCRP

Lima, 14 de julio de 2011

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación para participar en el *Working Party on Markets in Latin America*, organizado por el Bank for International Settlements (BIS) y el Banco de México, que se llevará a cabo en la ciudad de México D.C., México, el 28 de julio de 2011;

Que, la citada reunión está dirigida al intercambio de información y experiencias sobre mercados financieros y operaciones y otros temas de interés para los Bancos Centrales en América Latina;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia Central de Operaciones tiene entre sus funciones las de coordinar y supervisar el normal desarrollo de las operaciones monetarias, cambiarias, administración de reservas internacionales y gestión del circulante así como efectuar las propuestas normativas y de políticas en dichos temas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 9 de junio de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Marilyn Choy Chong, Gerente Central de Operaciones, a la ciudad de México D.C., México, el 28 de julio y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1265,93
Viáticos 	US\$ 440,00
TOTAL	US\$ 1705,93

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho de exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde
Presidente